



Sesión del día 10 de Septiembre de 2002.

Asistentes:

PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz.
Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidenta de la Comisión de Actividades Culturales.

**DIRECTOR DE LA OFICINA DE RELACIONES
INTERNACIONALES Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA.**

Prof. Dr. Luis M. Medina Canalejo.

PROFESORES, AYUDANTES Y BECARIOS.

Prof. Dr. José Agüera Soriano. Excusó su asistencia.

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

D. Antonio Cantillo Bascón.

P.A.S.

D. Rafael Infantes Lubian.

REPRESENTANTES DE AULAS.

Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez.
Prof. Dr. José Manuel Recio Espejo. Excusó su asistencia.

DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE ESTUDIOS PROPIOS.

Prof. Dr. Antonio J. Cubero Atienza.

DIRECTOR DEL JARDÍN BOTÁNICO.

Profa. Dra. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández. Excusó su asistencia.
Subdirectora.

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas diez minutos del día diez de septiembre de dos mil dos, se reúnen bajo la presidencia de la Excma. Sra. Dra. D^a Margarita A. Clemente Muñoz, Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidenta de esta Comisión, los señores y señoras anteriormente citados, componentes de la Comisión de Actividades Culturales de la Universidad de Córdoba, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, con el siguiente orden del día.



Sesión del día 10 de Septiembre de 2002.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

2. INFORME DE LA EXCMA. SRA. VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

La Excma. Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales informó sobre:

- El escrito presentado por la Editorial PLURABELLE, indicando que el Director de la ORIPU se pondrá en contacto con D. Javier Fernández Sánchez para concretar los términos del Convenio.
- La Memoria de Actividades Culturales del Curso 2001-2002. Resaltó el aumento del número de participantes a nivel general, así como la diferencia entre las actividades realizadas entre las Aulas, destacando la buena labor llevada a cabo por el Aula de Cinematografía y Artes Escénicas y el Aula de las Artes.
- La inclusión en UNIVERSIA de una *Agenda Cultural*, en cuya elaboración participarán los alumnos socio-culturales.
- La reunión celebrada con el Diputado de Cultura, a la que también asistió el Vicerrector de Estudiantes, a fin de poner en marcha un convenio sobre actividades culturales (teatro clásico, seminarios permanentes, proyectos conjuntos, etc.) con la Diputación de Córdoba. -----

3. INFORME DEL ILMO. SR. DIRECTOR DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA.

La Comisión de Actividades Culturales acordó:

- a. **Escrito de la Asociación de Amigos del Archivo General de la nación de Colombia.**



No acceder a esta petición debido a que no se contempla partida económica en el presupuesto de este Vicerrectorado destinada a estas actividades.

b. Escrito de la FONDATIONS AL-ANDALUS (Marruecos).

Proponer a la Fundación que contacte con los grupos específicos de esta Universidad a fin de que se pongan de acuerdo en la puesta en marcha de la actividad propuesta.

Asimismo esta Comisión manifestó su interés en la citada actividad, en la que podría participar en su última fase de actividades culturales.

c. El Prof. Medina Canalejo agradeció el envío de opiniones sobre la orientación de esta Universidad en materia de proyección universitaria - - - -

4. CÁTEDRAS Y AULAS.

La Comisión de Actividades Culturales **acordó:**

a. Solicitud de creación de la Cátedra de Taurolología.

La Comisión acogió favorablemente la solicitud del Prof. Valle Buenestado y para poder concretar esta acción de forma definitiva solicitó se le trasladase al Prof. Valle Buenestado la urgente remisión a esta Comisión, para su estudio, de la siguiente documentación:

- Programa de actividades (especificando cada una de ellas).
- Convenios que respalden las actividades propuestas.
- Propuesta de Reglamento.
- Propuesta de Consejo Asesor. - - - - -

5. CONVENIOS.

La Comisión de Actividades Culturales **acordó:**



Sesión del día 10 de Septiembre de 2002.

a. Convenio Específico de Colaboración entre la Casa de Galicia y la Universidad de Córdoba.

Aprobar el citado convenio, una vez que el mismo sea adecuado por el Area de Convenios al modelo normalizado vigente en la Universidad de Córdoba.

El compromiso económico (una subvención de 3.000 €), será asumido por la Unidad de Gasto 158.000 Relaciones Institucionales. - - - - -

b. Convenio Marco de Colaboración entre la Casa de Galicia y la Universidad de Córdoba.

Indicar al Area de Convenios que remita esta propuesta de Convenio al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Estudiantes, para su estudio y posterior tramitación. - - - - -

6. OTROS ASUNTOS.

La Comisión de Actividades Culturales **acordó**:

Solicitar al Secretario General de la Universidad de Córdoba que proceda a completar las vacantes que se han producido en la Comisión de Actividades Culturales.

Comunicar a los alumnos la preocupación de la Comisión de Actividades Culturales por su falta de asistencia a las sesiones de la misma.

Proceder a la redefinición de la orientación y de la normativa que regula el Programa Propio de la Universidad de Córdoba de Actividades Culturales, para lo cual se formó un grupo de trabajo con los siguientes miembros de esta Comisión:

Prof. Dr. Luis M. Medina Canalejo.

Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez.

Prof. Dr. Antonio Cubero Atienza.

D. Rafael Infantes Lubián.

Una vez elaborada la nueva normativa se presentará a esta Comisión.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Vicerrectorado de Relaciones
Institucionales e Internacionales

ACTA DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

Sesión del día 10 de Septiembre de 2002.

Recomendar a los Directores de Cátedras y Coordinadores de Aulas que la Memoria de Actividades así como la Memoria Económica de las actividades culturales llevadas a cabo durante el curso 2001-2002, se elaboren muy detalladamente debido a que sobre la base de estas Memorias se procederá a la financiación del año 2003. - - - - -

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Prof. Ruiz Pérez comentó que las Cátedras y Aulas siguen sin contar con infraestructura para su funcionamiento. En el aspecto económico el problema no es tanto la cantidad destinada para las actividades, como los inconvenientes que surgen en la gestión de la misma.

La Comisión hizo constar su acuerdo con las apreciaciones del Prof. Ruiz Pérez **acordando** tomar las medidas pertinentes para el ejercicio 2003. - - -

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos en lugar y fecha **ut supra**, de todo lo cual como Presidenta doy fe. - - - - -